



*ANUNCIO de 22 de febrero de 2010 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º 1006-08-64, en materia de carreteras. (2010081018)*

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado en el expediente sancionador de referencia, se comunica a los efectos prevenidos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Resolución del Director General de Infraestructuras y Agua de fecha 7 de enero de 2010, recaída en el expediente sancionador n.º 1006-08-64.

El expediente, con toda la documentación, se encuentra archivado en el Servicio de Asuntos Jurídicos y Auditorías de la Secretaría General de la Consejería de Fomento, sito en el Paseo de Roma, s/n., en Mérida, donde podrá dirigirse para su pleno conocimiento.

Mérida, a 22 de febrero de 2010. La Jefa de Servicio de Asuntos Jurídicos y Auditorías, ANTONIA DÍAZ MIRANDA.

• • •

*ANUNCIO de 22 de febrero de 2010 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º 1007-08-65, en materia de carreteras. (2010081020)*

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado en el expediente sancionador de referencia, se comunica a los efectos prevenidos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Resolución del Director General de Infraestructuras y Agua de fecha 8 de enero de 2010, recaída en el expediente sancionador n.º 1007-08-65.

El expediente, con toda la documentación, se encuentra archivado en el Servicio de Asuntos Jurídicos y Auditorías de la Secretaría General de la Consejería de Fomento, sito en el Paseo de Roma, s/n., en Mérida, donde podrá dirigirse para su pleno conocimiento.

Mérida, a 22 de febrero de 2010. La Jefa de Servicio de Asuntos Jurídicos y Auditorías, ANTONIA DÍAZ MIRANDA.

• • •

*ANUNCIO de 25 de febrero de 2010 sobre notificación del laudo dictado por la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en la controversia n.º 101/2008. (2010081022)*

Intentada, sin haberse podido practicar en el domicilio de "Bordados Dos-H, C.B.", la notificación del laudo dictado por la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura con fecha 16 de diciembre de 2009 en la controversia 101/2008, suscitada por D. José Rodríguez González, en nombre y representación de "Transportes Buytrago Andalucía, S.A.", contra la mercantil "Bordados Dos-H,